



# ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

**Noviembre 2025**

Gabriel Esterelles  
**Director General**

Ignacio Lohlé  
**Director de Análisis Presupuestario**

María Laura Cafarelli – Romina Muras – Julieta Olivieri - Walter Rabbia –  
Lucía Vigier  
**Analistas**

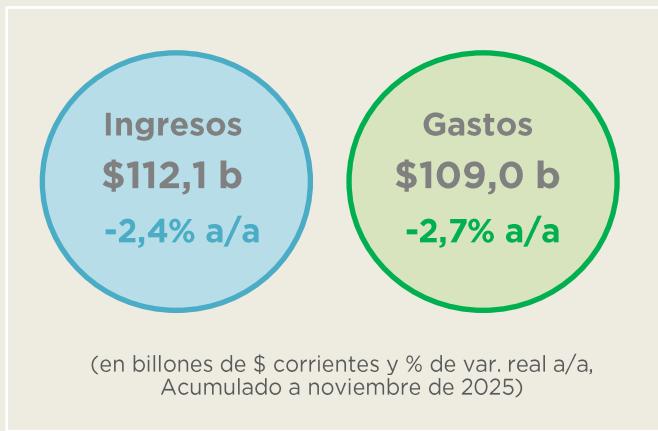
Martín López Amorós  
**Director de Análisis Fiscal Tributario**

05 de diciembre de 2025

ISSN 2683-9598

# RESUMEN EJECUTIVO

## Ejecución Presupuestaria – Noviembre 2025



## Índice de contenidos

|   |    |
|---|----|
| Resumen Ejecutivo.....  | 2  |
| Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria.....                           | 4  |
| Ejecución a noviembre de 2025 .....   | 4  |
| Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional ..... | 5  |
| Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional .....                        | 15 |
| Recaudación de impuestos nacionales.....  | 17 |
| Aspectos metodológicos .....  | 18 |

## Índice de cuadros

|  |    |
|--|----|
| Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional .....         | 5  |
| Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional.....                       | 7  |
| Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional.....                         | 10 |
| Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional..... | 15 |
| Cuadro 5. Gastos por Finalidad y Función. Administración Nacional.....         | 16 |

## Índice de gráficos

|  |    |
|--|----|
| Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional .....                 | 6  |
| Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales .....     | 6  |
| Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional.....                                  | 7  |
| Gráfico 4. Seguridad Social y Derechos de Importación. Administración Nacional .....       | 9  |
| Gráfico 5. Gastos totales. Administración Nacional.....                                    | 9  |
| Gráfico 6. Gastos en Jubilaciones y Pensiones. Administración Nacional .....               | 14 |
| Gráfico 7. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional.....      | 14 |
| Gráfico 8. Nivel de ejecución. Administración Nacional.....                                | 15 |
| Gráfico 9. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias..... | 17 |

#### REFERENCIAS

\$1 billón= \$1.000.000 millones= \$1.000.000.000.000

\$0,1 billón= \$100.000 millones= \$100.000.000.000

\$0,01 billón= \$10.000 millones= \$10.000.000.000

## Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria

### Ejecución a noviembre de 2025

En el mes de noviembre la Administración Pública Nacional (APN) registró un superávit primario de \$1,2 billones y un déficit financiero luego del pago de intereses de \$0,5 billones. Sumados a los resultados de los 10 meses previos los saldos son positivos en ambos casos y ascienden a \$13,8 billones y \$3,1 billones, respectivamente. En virtud de la caída interanual en el pago registrado de intereses de la deuda (20,0% año contra año (a/a)) el superávit financiero fue mayor al del mismo período del 2024. Lo opuesto ocurrió con el superávit primario que se contrajo respecto al de un año atrás, producto de una caída del 0,3% en los gastos primarios contra otra de 2,4% en los ingresos.

Los ingresos de la APN cayeron 2,4% a/a en el acumulado a noviembre. Se destacan por orden de incidencia:

- Impuesto PAIS: -100,0% a/a, tras finalizar su vigencia a fines de 2024. A noviembre de ese año habían acumulado el equivalente a \$8,7 billones a valores de noviembre 2025.
- Impuesto a las Ganancias: -7,5% a/a, producto de la elevada base de comparación que dejó a partir de mayo el aumento de los pagos de sociedades con cierre de balance en diciembre de 2023.
- Derechos de Exportación: -12,0% a/a, acumulando \$6,5 billones a noviembre.
- IVA: 0,9% a/a, impulsado por el nivel de actividad.
- Derechos de Importación: 23,1% a/a, por el aumento de compras en el exterior.
- Impuesto al cheque: 4,7% a/a, influenciado por el nivel de actividad.
- Seguridad Social: 15,3% a/a, acumulando catorce meses consecutivos de crecimiento, aunque con una tendencia decreciente en el período que culmina con una caída de 0,2% en noviembre.

Los gastos totales cayeron 2,7% a/a en el acumulado a noviembre mientras que los gastos primarios lo hicieron en 0,3% a/a. Por orden de incidencia, en la comparación interanual se destacan:

- Subsidios a la Energía: -42,8% a/a, por reducción de subsidios para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica y la menor compra de gas importado.
- Intereses: -20,0% a/a, por menores pagos de intereses registrados en pesos y en moneda extranjera.
- Otros programas sociales: -20,4% a/a, principalmente como consecuencia de la pérdida del poder de compra del valor de las prestaciones.
- Gastos en Personal: -9,4% a/a, resultado de paritarias por debajo de la inflación y de la disminución en la cantidad de cargos ocupados en la planta permanente y transitoria, y en la cantidad de personal contratado, mayormente en el Poder Ejecutivo.
- Gastos de capital: -32,3% a/a, por recortes en transferencias de capital a fondos fiduciarios y empresas públicas como ENARSA y AYSA.
- Subsidios al transporte: -25,7% a/a, por disminución de compensaciones al transporte automotor de pasajeros del AMBA.
- Transferencias corrientes a provincias: 40,9% a/a, por las transferencias a CABA en cumplimiento de la Medida Cautelar 1.864/2022 de la CSJN, en el marco del traspaso de las funciones de seguridad.
- Prestaciones del PAMI: 37,9% a/a, por la asistencia financiera del Tesoro Nacional en reemplazo del Impuesto PAIS. El 28% de ese tributo alimentaba directamente la obra social de los jubilados sin pasar por el presupuesto nacional.
- Jubilaciones y Pensiones y Asignaciones Familiares: 11,8% a/a y 12,6% a/a, respectivamente, por el nuevo esquema de movilidad y baja de la inflación.

## Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

### Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En billones de \$ y % de var. real a/a

| Concepto                                | Noviembre 2025 |                 | Acumulado 11 meses |                 |
|---|----------------|-----------------|--------------------|-----------------|
|   | billones de \$ | Var. % real a/a | billones de \$     | Var. % real a/a |
| <b>I. Ingresos corrientes</b>           | <b>10,1</b>    | <b>-13,4</b>    | <b>111,7</b>       | <b>-2,6</b>     |
| Ingresos impositivos                    | 5,9            | -18,9           | 66,7               | -10,2           |
| IVA                                     | 2,3            | -6,0            | 24,3               | 0,9             |
| Ganancias                               | 1,0            | -13,0           | 10,8               | -7,5            |
| Comercio Exterior                       | 0,8            | -35,9           | 12,3               | 1,4             |
| Débitos y Créditos (Cheque)             | 1,2            | -6,5            | 12,4               | 4,7             |
| Impuesto PAIS                           | 0,0            | -100,0          | 0,0                | -100,0          |
| Resto de ingresos impositivos           | 0,7            | -13,6           | 7,0                | 2,5             |
| Seguridad Social                        | 3,4            | -0,2            | 37,3               | 15,3            |
| Rentas de la propiedad (*)              | 0,5            | -27,0           | 5,0                | -6,3            |
| Resto de ingresos corrientes            | 0,2            | -1,7            | 2,7                | 0,2             |
| <b>II. Gastos corrientes</b>            | <b>10,5</b>    | <b>-8,0</b>     | <b>107,3</b>       | <b>-2,0</b>     |
| Prestaciones sociales                   | 6,3            | -9,8            | 68,6               | 8,4             |
| Jubilaciones y pensiones (**)           | 4,7            | 3,1             | 48,2               | 11,8            |
| Asignaciones familiares                 | 0,7            | -2,9            | 8,0                | 12,6            |
| Asignación universal por hijo           | 0,5            | 8,2             | 5,0                | 20,2            |
| Activos, pasivos y otras                | 0,2            | -20,1           | 3,0                | 1,8             |
| Pensiones no contributivas              | 0,4            | -31,5           | 4,6                | -4,0            |
| Prestaciones del INSSJP                 | 0,1            | -70,9           | 2,9                | 37,9            |
| Otros programas sociales                | 0,3            | -43,2           | 5,0                | -20,4           |
| Potenciar/Volver al Trabajo             | 0,0            | -84,6           | 0,9                | -40,8           |
| Políticas Alimentarias                  | 0,2            | -21,3           | 2,1                | -17,8           |
| Becas Progresar                         | 0,0            | -63,3           | 0,3                | -36,7           |
| Resto                                   | 0,1            | -42,6           | 1,7                | -1,0            |
| Subsidios económicos                    | 0,6            | -6,0            | 6,5                | -41,4           |
| Energía                                 | 0,5            | 21,1            | 4,5                | -42,8           |
| Transporte                              | 0,1            | -57,4           | 1,8                | -25,7           |
| Otros subsidios                         | 0,0            | -97,2           | 0,2                | -77,5           |
| Gastos en personal                      | 1,1            | -13,9           | 11,9               | -9,4            |
| Bienes y servicios                      | 0,2            | -23,9           | 2,6                | 20,7            |
| Transferencias a provincias             | 0,1            | -35,1           | 1,7                | 40,9            |
| Transferencias a universidades          | 0,3            | -15,0           | 3,8                | -1,7            |
| Otros gastos corrientes                 | 0,1            | -40,3           | 1,4                | 2,6             |
| Intereses (***)                         | 1,8            | 13,8            | 10,7               | -20,0           |
| <b>III. Resultado Económico (I-II)</b>  | <b>-0,4</b>    | <b>-249,8</b>   | <b>4,5</b>         | <b>-14,1</b>    |
| <b>IV. Ingresos de capital</b>          | <b>0,0</b>     | <b>-3,1</b>     | <b>0,3</b>         | <b>134,1</b>    |
| <b>V. Gastos de capital</b>             | <b>0,2</b>     | <b>-52,9</b>    | <b>1,8</b>         | <b>-32,3</b>    |
| Inversión real directa                  | 0,1            | -30,0           | 0,9                | 17,6            |
| Transferencias de capital               | 0,1            | -66,7           | 0,7                | -60,4           |
| Inversión financiera                    | 0,0            | -287,9          | 0,2                | 18,8            |
| <b>VI. Ingresos totales (I+IV)</b>      | <b>10,1</b>    | <b>-13,4</b>    | <b>112,1</b>       | <b>-2,4</b>     |
| <b>VII. Gastos totales (II+V)</b>       | <b>10,6</b>    | <b>-9,4</b>     | <b>109,0</b>       | <b>-2,7</b>     |
| <b>VIII. Gastos primarios</b>           | <b>8,9</b>     | <b>-12,9</b>    | <b>98,3</b>        | <b>-0,3</b>     |
| <b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b> | <b>1,2</b>     | <b>-16,4</b>    | <b>13,8</b>        | <b>-14,8</b>    |
| <b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b> | <b>-0,5</b>    | <b>781,9</b>    | <b>3,1</b>         | <b>8,0</b>      |

(\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS. Excluye remisión de utilidades del BCRA por \$12,0 b. en abril. La última transferencia percibida había sido en los meses de julio y agosto de 2023 por \$0,4 b.

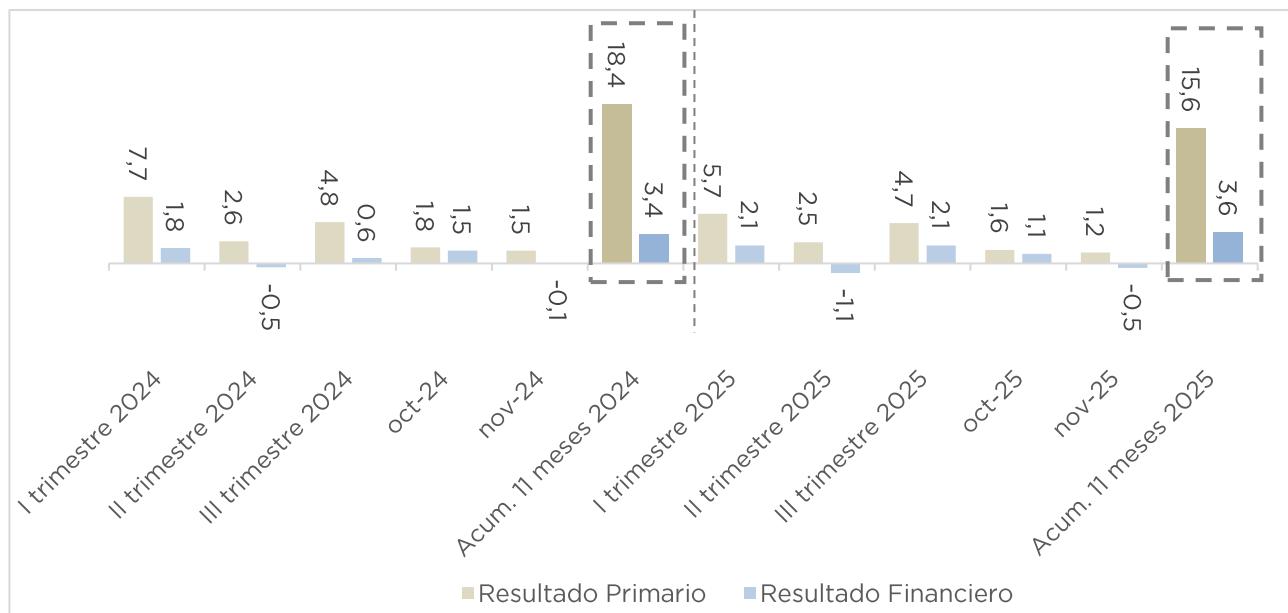
(\*\*) En el mes de noviembre se detectó la ausencia de registro en ANSES de las jubilaciones y pensiones, incluidos los bonos. Dado que las prestaciones correspondientes a ese mes ya fueron abonadas, a los efectos de este informe se optó por considerar dichos gastos en la instancia de "compromiso", lo que implicó la afectación preventiva del crédito a devengar en noviembre. Cabe señalar que el monto del gasto comprometido se encuentra alineado con lo que correspondería devengar, considerando la evolución de la movilidad.

(\*\*\*) Incluye intereses pagados intra APN, fuente E.Sidif. El monto total de intereses del primer trimestre surge de incorporar a los registros presupuestarios de enero (\$0,15 b.) un total de \$1,5 b. correspondientes a los pagos realizados de los títulos en moneda extranjera emitidos en el marco del proceso de reestructuración de la deuda de 2020, cuyo vencimiento operó el 9/1/2025. En un mismo sentido, y a los fines de no duplicar registros, se detrae de la ejecución de febrero (\$1,4 b.) un total de \$0,30 b. y de marzo (\$0,40 b.) la suma de \$0,19 b.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional

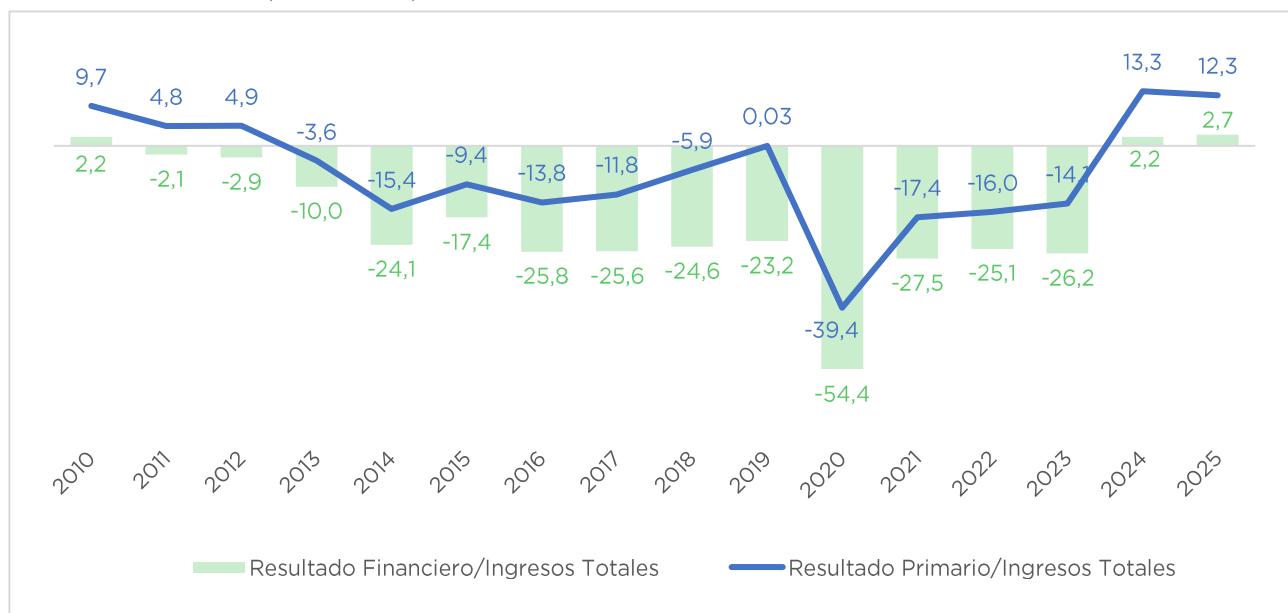
Enero a noviembre y acumulado 2024 y 2025, en billones de \$ constantes de noviembre 2025



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales

Acumulado a noviembre, 2010 a 2025, en % (\*)

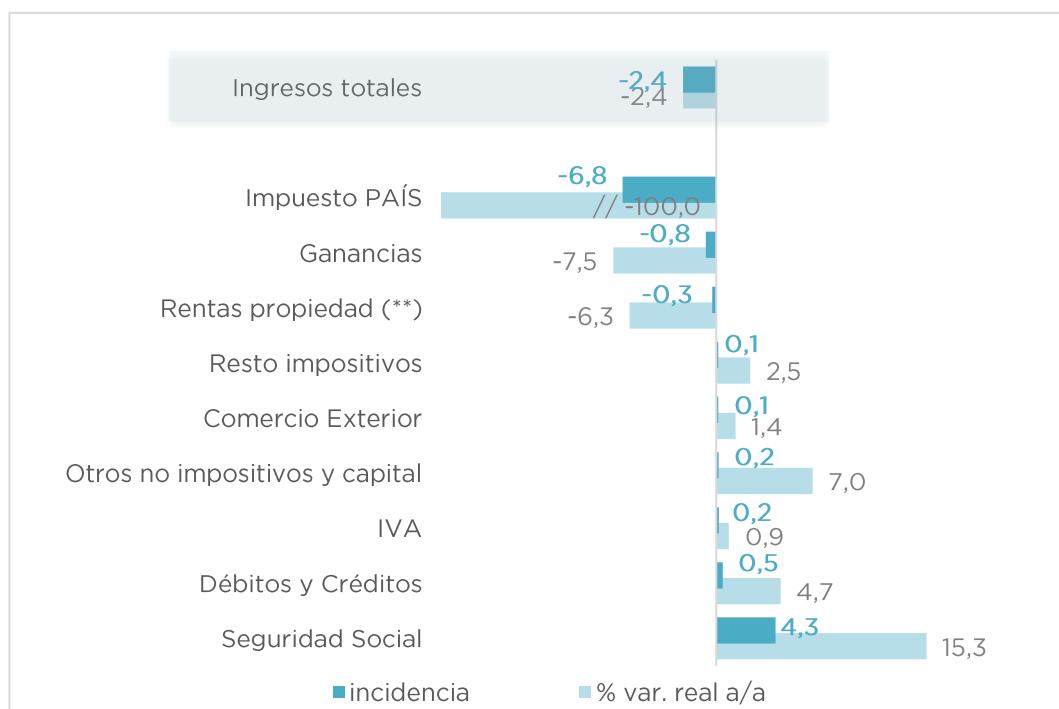


(\*) En los ingresos totales se excluyen las utilidades recibidas desde BCRA.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional

Acumulado a noviembre de 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los ingresos totales<sup>(\*)</sup>



(\*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

(\*\*\*) Excluye remisión de utilidades del BCRA.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional<sup>1</sup>

Acumulado a noviembre de 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a e incidencia en p.p. En orden de incidencia

| Concepto (billones de \$)                                      | Incidencia p.p. | Principales variaciones a/a en términos reales  |
|--|-----------------|---|
| Ingresos impositivos <sup>2</sup><br>\$66,7<br>-10,2% a/a real | -6,6            | <p>Impulsan la baja de los ingresos impositivos mayormente los siguientes tributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ganancias, \$10,8 billones (-7,5% a/a). En el primer cuatrimestre del año, el impuesto había acumulado una suba de 30,4% a/a, pero esto se revirtió a partir de mayo, producto de la elevada base de comparación que dejó a partir de ese mes el aumento de los pagos de sociedades con cierre de balance en diciembre de 2023 (el resultado impositivo de 2023 fue especialmente elevado por la suba del tipo de cambio que se produjo cerca de fin de año).</li> <li>-Impuesto PAIS, sumó \$2.681 millones a junio (-100,0% a/a), que corresponde a un remanente del año pasado, dado que su vigencia finalizó en diciembre de 2024. A valores de noviembre de 2025, en los primeros diez meses del año pasado ingresaron a la APN \$8,7 billones.</li> </ul> <p>En sentido contrario, se verifican subas en la comparación interanual de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IVA, \$24,3 billones (0,9% a/a), por la mayor actividad económica.</li> </ul> |

<sup>1</sup> En el acumulado a noviembre de 2025 los ingresos impositivos y de la Seguridad Social de la Administración Nacional acumularon \$104,0 billones, con una caída en términos reales de 2,5% a/a. La discrepancia entre esta variación y la de la recaudación total de impuestos nacionales (-0,7% a/a) expuesta en la sección "Recaudación de impuestos nacionales", se explica por el comportamiento de recursos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, como son el caso de los Derechos de Exportación, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística.

<sup>2</sup> Para mayor detalle ver monitor de recaudación tributaria de OPC en: <https://www.opc.gob.ar/monitores-fiscales/monitor-de-recaudacion-tributaria-nacional/>. Se aclara que las cifras consignadas en el presente informe pueden diferir de las expuestas en el monitor dados los diferentes universos analizados y momentos de registro en los distintos sistemas del Sector Público.

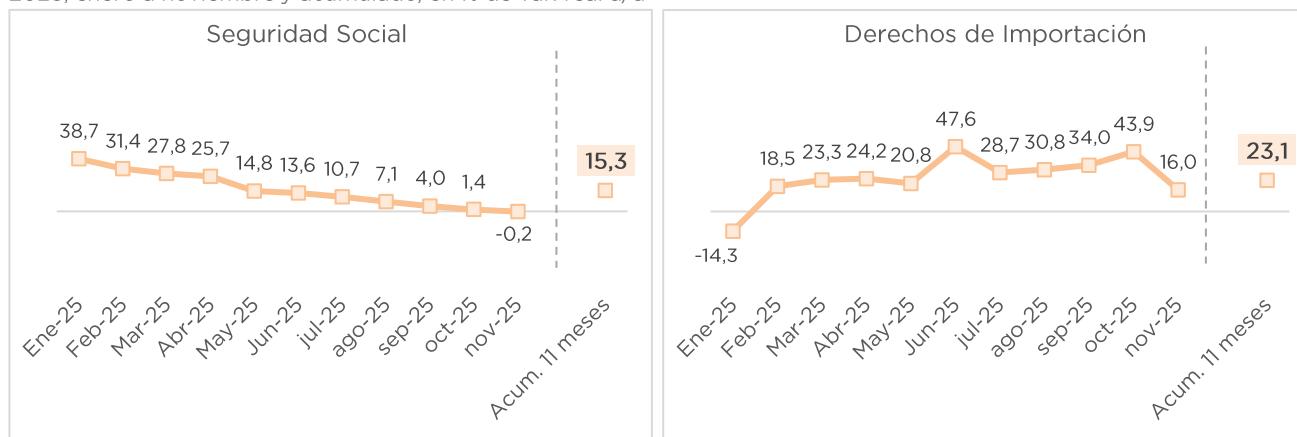
| Concepto<br>(billones de \$)  | Incidencia<br>p.p | Principales variaciones a/a en términos reales   |
|---|-------------------|--|
|   |                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recaudación ligada al Comercio Exterior, \$12,3 billones (1,4% a/a). Por un lado, los Derechos de Importación suman \$4,8 billones, con una suba de 23,1% a/a y la Tasa de Estadística totaliza \$0,9 billones con un aumento de 21,7% a/a, debido principalmente al aumento de las compras al exterior. Contrario a este comportamiento los Derechos de Exportación se contraen 12,0% a/a y acumulan \$6,5 billones. La suba verificada en los tributos sobre las importaciones compensa la baja acumulada en los Derechos de Exportación.</li> <li>- Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios (Impuesto al cheque), \$12,4 billones (4,7% a/a), influenciado por el nivel de actividad.</li> <li>- Resto impositivos \$7,0 billones (2,5% a/a).</li> </ul> <p>Cabe señalar que, excluyendo el Impuesto PAIS, los ingresos impositivos muestran una suba de 0,4% a/a.</p>                                 |
| Rentas de<br>propiedad<br><br>\$5,0<br>-6,3 a/a real  | -0,3              | <p>Rentas del Fondo de Garantía de la Seguridad Social-FGS (64,7% del total del rubro), \$3,1 billones (-12,0% a/a). Intereses por depósitos en moneda nacional \$1,6 billones (-10,9% a/a).</p> <p>No obstante la caída registrada en el rubro, tanto en el acumulado a noviembre (-6,3% a/a) como en el mes (-27,0% a/a), en los meses de junio y de agosto a octubre, se verificaron crecimientos reales. Particularmente en agosto cuando ingresaron \$0,3 billones de utilidades por inversiones financieras provenientes del Banco de la Nación Argentina, sin ingresos por este concepto en los primeros once meses de 2024.</p> <p>Se excluyen \$12,0 billones por remisión de utilidades del BCRA percibidas en abril de 2025.</p>  |
| Otros ingresos no<br>impositivos e<br>ingresos de<br>de capital<br><br>\$3,0<br>7,0% a/a real | 0,2               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos de Capital, \$0,3 billones (134,1%): mayormente por las transferencias del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT) destinadas al financiamiento de obras de la Dirección Nacional de Vialidad, \$0,3 billones (96,6% a/a), y por la venta de activos, \$0,08 billones<sup>3</sup> percibidos de julio a noviembre del ejercicio vigente, sin ingresos por este concepto durante 2024.</li> <li>- Resto de ingresos corrientes no impositivos, \$2,7 billones (0,2% a/a), mayormente por las tasas que perciben los organismos de la APN, \$0,8 billones (21,7% a/a). Contrario a este desempeño, las tasas que ingresan a la Dirección Registro de la Propiedad del Automotor acumularon \$0,2 billones reflejando una baja de 29,8% a/a y los recursos provenientes del Fondo Nacional de Justicia sumaron \$0,2 billones con una disminución de 38,7 a/a.</li> </ul> |
| Seguridad Social<br><br>\$37,3<br>15,3% a/a real  | 4,3               | <p>Las Contribuciones Patronales suman \$23,5 billones (14,7% a/a) y los Aportes Personales \$13,8 billones (16,5% a/a). Su crecimiento estuvo impulsado por el incremento de la masa salarial.</p> <p>Durante el ejercicio vigente, el rubro exhibió variaciones reales positivas desde enero a octubre, con una tendencia decreciente, y en noviembre se observó la primera caída real del año (-0,2% a/a). La baja registrada en noviembre se verificó en sus dos principales componentes: las contribuciones patronales (\$2,1 billones) disminuyeron 0,6% a/a y los aportes personales (\$1,3 billones) lo hicieron en 1,1% a/a.</p>  |

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>3</sup> Ingreso percibido por la venta de activos, en el marco del artículo 15 del Decreto 1.382/12, modificado por el DNU 186/25, total acumulado a noviembre \$83.283 millones, los cuales se percibieron de la siguiente forma: \$47.687 millones en julio, \$335 millones en agosto, \$28.886 millones en septiembre y \$6.374 millones en noviembre.

## Gráfico 4. Seguridad Social y Derechos de Importación. Administración Nacional

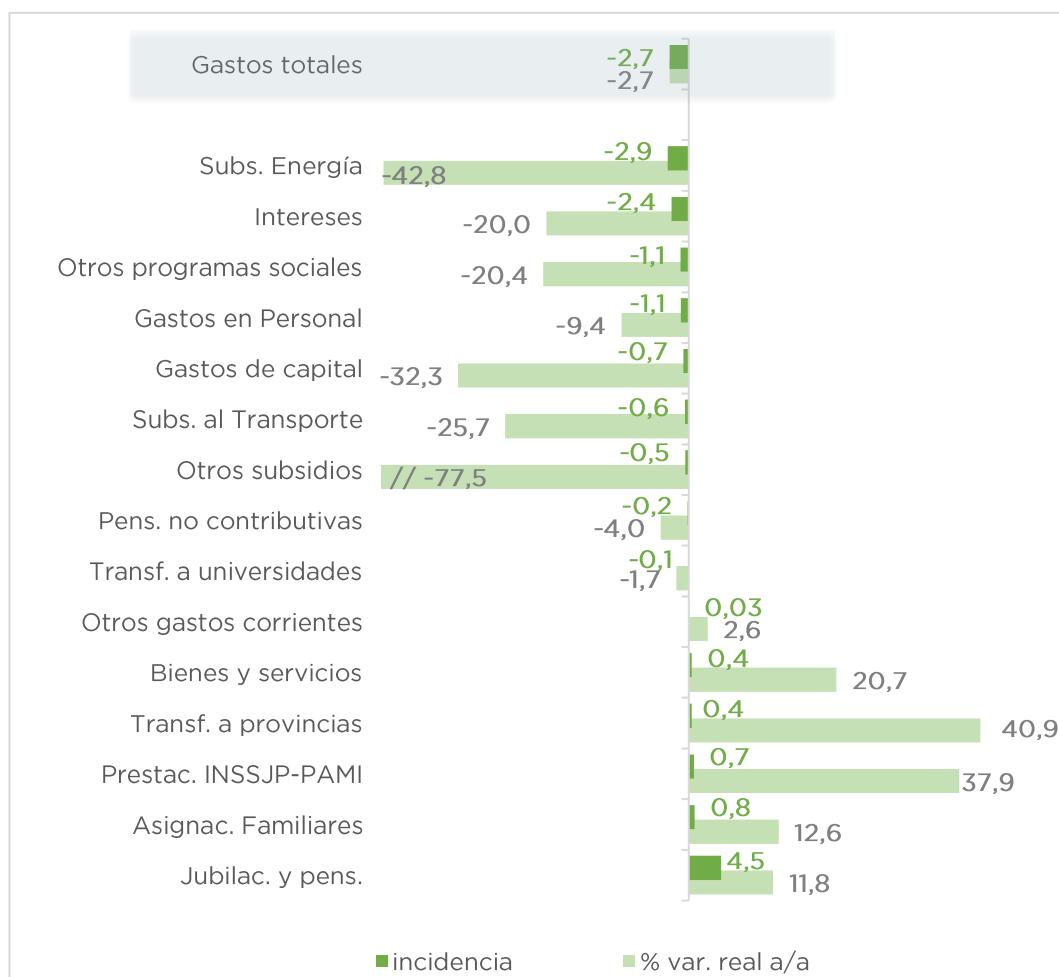
2025, enero a noviembre y acumulado, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Gráfico 5. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a noviembre de 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los gastos totales (\*)



(\*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.  
FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a noviembre de 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a e incidencia en p.p. En orden de incidencia

| Concepto<br>(billones de \$)                         | Incidencia<br>p.p | Principales variaciones a/a en términos reales   |
|--|-------------------|--|
| Subsidios a la energía<br>\$4,5<br>-42,8% a/a real   | -2,9              | Transferencias a CAMMESA, \$3,2 billones (-35,3% a/a), para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica. Transferencias a ENARSA, principalmente para solventar la compra de gas importado, \$0,9 billones (-62,7% a/a). En el mes de noviembre 2025 los subsidios a la energía crecen 21,1% a/a debido mayormente a que las Transferencias a CAMMESA aumentan 51,7% a/a, dada una menor cobertura del costo de la electricidad con tarifas abonadas por los usuarios con relación al año 2024 <sup>4</sup> .  |
| Intereses <sup>5</sup><br>\$10,7<br>-20,0% a/a real  | -2,4              | Menores pagos de intereses registrados provenientes de títulos públicos en pesos y en moneda extranjera, y de préstamos en moneda extranjera.  |
| Otros programas sociales<br>\$5,0<br>-20,4% a/a real | -1,1              | Volver al Trabajo y Acompañamiento Social (ex Potenciar Trabajo), \$0,9 billones (-40,8% a/a), explicado principalmente por el congelamiento del valor de la prestación desde diciembre de 2023. Desde esa fecha, el poder de compra se ha deteriorado en un 64% medido por IPC. Se destaca la falta de registro del mes de noviembre del programa Volver al Trabajo.<br><br>Políticas Alimentarias, \$2,0 billones (-17,8% a/a), que incluye la Prestación Alimentar (-19,4% a/a). El monto de esta última prestación no tuvo incrementos desde junio de 2024, presentando una pérdida de poder de compra de 24,0% a/a promedio en once meses del año. En sentido contrario, incide la ampliación del universo de beneficiarios que tuvo lugar en septiembre de 2024 <sup>6</sup> .<br><br>Resto de programas sociales, \$1,7 billones (-1,0% a/a).<br><br>Incide el registro en 2024 de Devolución de IVA a sectores vulnerables (\$0,2 billones a valores de 2025) y del Programa Acompañar (\$0,04 billones a valores de 2025), ambos ausentes en 2025, como así también la baja ejecución del Programa de Asistencia "Vouchers Educativos" (\$0,08 billones, -16,7% a/a).<br><br>En sentido contrario, impulsan el alza de los gastos los programas Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días (\$0,3 billones, 59,0% a/a), Acciones de Empleo, en el ámbito de la Secretaría de Empleo (\$0,04 billones, 86,2% a/a) y Cobertura Sanitaria Compensatoria (\$0,09, 29,9% a/a). También incidió la ayuda económica a los residentes de la Ciudad de Bahía Blanca afectados por las inundaciones (Decreto 238/25), que ejecutó \$0,1 billón (no estuvo presente en 2024). |
| Gastos en personal<br>\$11,9<br>-9,4% a/a real       | -1,1              | Erogaciones por salarios del personal del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), \$9,2 billones (-10,4% a/a), Poder Judicial de la Nación, \$1,6 billones (-5,2% a/a). Ministerio Público, \$0,7 billones (-2,7% a/a) y del Poder Legislativo \$0,5 billones (-12,1% a/a). Las pautas salariales acordadas en el período analizado se ubicaron por debajo de la inflación <sup>7</sup> .  |

<sup>4</sup> En el Informe de Variables Relevantes del Mercado Eléctrico Mayorista publicado por CAMMESA se informa que la Cobertura del Costo de Generación Eléctrica – Demanda Total por tarifas abonadas por los usuarios en octubre de 2025 alcanzó el 77%, mientras que en octubre de 2024 fue de 84%; si tomamos el período enero – octubre esta variable pasa de una cobertura promedio de 65% en 2024 a un 76% en el presente ejercicio.

<sup>5</sup> La ejecución de los intereses del primer trimestre de 2025 que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota (\*\*\*) del cuadro N° 1. Cabe mencionar que los registros de E.Sidif no incluyen intereses de títulos públicos capitalizables.

<sup>6</sup> Por resolución 636 del Ministerio de Capital Humano de fecha 10 de septiembre de 2024, se dispuso la ampliación del universo de la Prestación Alimentar alcanzar a las familias con hijos hasta 17 años (hasta 14 años antes de la ampliación), lo cual significó la incorporación de 240 mil prestaciones mensuales adicionales.

<sup>7</sup> En el período analizado (noviembre de 2024 a noviembre de 2025) los incrementos salariales otorgados acumularon 16,0% en el ámbito del Poder Ejecutivo (77,1% del total del gasto en personal), 21,1% en el Poder Judicial y el Ministerio Público (18,7% del total) y 16,0% en el Poder Legislativo (4,1% del total). En el caso del Poder Judicial y Ministerio Público no se incluye el último aumento salarial otorgado mediante la Acordada 36/25 del 27 de noviembre por la cual se dispone un incremento retroactivo del 2,3% a partir del mes de octubre. La inflación en igual período acumuló 31,1% a/a.

| Concepto<br>(billones de \$)                                 | Incidencia<br>p.p | Principales variaciones a/a en términos reales  |
|--|-------------------|---|
|  |                   | Con relación a la cantidad de cargos ocupados, al mes de octubre del ejercicio vigente (última información disponible) <sup>8</sup> se verifica en el PEN una baja de 4,0% respecto a octubre de 2024 en los cargos de planta permanente y transitoria, y una disminución de 7,1% a/a en el personal contratado.  |
| Gastos de capital<br><br>\$1,8<br>-32,3% a/a real            | -0,7              | <b>Inversión Real Directa</b> , \$0,9 billones (17,6% a/a), debido a obras a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad por \$0,3 billones (16,2% a/a), obras en infraestructura económica y social por \$0,1 billones (hidráulica, de transporte ferroviario y de infraestructura penitenciaria), y en conectividad e infraestructura escolar por \$0,06 billones.<br><br><b>Transferencias de capital</b> , \$0,7 billones (-60,4% a/a). Se verifican once meses consecutivos de caída principalmente por la nula ejecución de transferencias a fondos fiduciarios, específicamente del Procrear y del Fondo para la Vivienda Social, disueltos por los Decretos 1.018/24 y 6/25, respectivamente. Además, contribuyó la menor asistencia financiera a ENARSA por \$0,1 billones (-85,6% a/a) y a AySA por \$0,04 billones (-83,1% a/a). En sentido contrario, recibieron mayores transferencias de capital las empresas ADIF (\$0,2 billones) y EDUCAR (\$0,05 billones).<br><br><b>Inversión Financiera</b> : \$0,2 billones (18,8% a/a), por aportes a la CAF (\$0,1 billones) y al BID (\$0,04 billones). |
| Subsidios al<br>transporte<br><br>\$1,8<br>-25,7% a/a real   | -0,6              | Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), \$0,8 billones (-33,9% a/a), a través del cual se atienden las compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros del AMBA. Transferencias a la Sociedad Operadora Ferroviaria S.A. (SOFSA), \$0,9 billones (-6,7% a/a), destinadas a solventar la diferencia entre el costo operativo del transporte público ferroviario de pasajeros en el AMBA y el cubierto por las tarifas que abonan los usuarios. En noviembre 2025 las transferencias al FFSIT se incrementan 29,8% a/a, explicado por una menor cobertura del costo del transporte con tarifas abonadas por los usuarios que en el año 2024 <sup>9</sup> .   |
| Otros subsidios<br><br>\$0,2<br>-77,5% a/a real              | -0,5              | Transferencias a RTA S.A., \$0,04 billones (-50,2% a/a) y la falta de ejecución de las transferencias al Correo Argentino y a AYSA (\$0,2 billones y \$0,1 billones, respectivamente, a noviembre de 2024). En contraposición, se aumentaron las transferencias a Casa de Moneda, \$0,07 billones (60,0% a/a).  |
| Pensiones no<br>contributivas<br><br>\$4,6<br>-4,0% a/a real | -0,2              | Incide especialmente la baja de titulares de PNC por invalidez. De acuerdo con los registros del E.Sidif, se observan 70.616 beneficios promedio mensuales menos (-5,8%) en diez meses de 2025 respecto de igual período de 2024 (último dato disponible), y 132.672 beneficios menos si se compara octubre 2025 contra octubre 2024 <sup>10</sup> . En sentido contrario incide la actualización del valor de las prestaciones (movilidad) por encima de la inflación, aunque parcialmente compensada por el congelamiento en el valor de los bonos <sup>11</sup> . Cabe destacar que todos los titulares de PNC perciben los bonos, motivo por el cual el impacto de la movilidad en la suba del gasto se ve más atenuado que en el rubro jubilaciones y pensiones (dado que los bonos los perciben sólo los haberes más bajos).  |

<sup>8</sup> Fuente: informes mensuales de ocupación elaborados por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, disponibles en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/dpyegp/informesdeocupacion>

<sup>9</sup> La Res. S.T. 86/2025 (B.O. 4/12/25) actualizó los costos e ingresos medios de los servicios de transporte automotor de pasajeros, estableciendo para noviembre 2025 una cobertura de costos por tarifas para el total de los grupos tarifarios de 32%, siendo la fijada para noviembre 2024 de 37%.

<sup>10</sup> En diez meses de 2024 se liquidaron en promedio 1.220.216 pensiones por invalidez, mientras que en igual período de 2025 se liquidaron 1.149.599 pensiones (dato octubre 2025: 1.072.739 pensiones; octubre 2024: 1.205.411 pensiones). Cabe señalar que, en cumplimiento de una medida judicial con motivo de un recurso de amparo presentado por el Defensor del Pueblo de la Nación, por Resolución 13901/25 de la Agencia Nacional de Discapacidad se ordenó el restablecimiento del pago de las pensiones por invalidez suspendidas en el marco de los procesos de auditoría llevados a cabo por el organismo. Esta medida debería verse reflejada en el gasto en los próximos meses.

<sup>11</sup> El valor de los bonos perdió 28,1% a/a de poder de compra en promedio durante once meses de 2025.

| Concepto<br>(billones de \$)   | Incidencia<br>p.p | Principales variaciones a/a en términos reales   |
|--|-------------------|--|
| Transferencias universidades<br><br>\$3,8<br>-1,7% a/a real              | -0,1              | Las transferencias destinadas al pago de salarios representaron el 90,3% del total de las transferencias corrientes a universidades, alcanzando \$3,5 billones, lo que implicó una disminución de 1,1% a/a. Por su parte, la asistencia financiera para el funcionamiento universitario totalizó \$0,3 billones y se contrajo 19,0% en la comparación interanual. En sentido contrario, la asistencia financiera a Hospitales Universitarios sumó \$0,1 billones, lo que implicó un incremento de 10,3% a/a.   |
| Otros gastos corrientes<br><br>\$1,4<br>2,6 % a/a real                   | 0,03              | Se registraron mayores transferencias a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) por servicios de recaudación brindados a la ANSES, \$0,4 billones (15,0% a/a), pagos de intereses y comisiones al servicio de la deuda pública, \$0,2 billones (64,4% a/a) y actos electorales, \$0,1 billones. Incidieron en sentido contrario las transferencias al funcionamiento de hospitales nacionales, \$0,5 billones (-18,4% a/a) y el pago de cuotas y contribuciones a organismos internacionales, por \$0,1 billones (-44,2% a/a).   |
| Bienes y servicios<br><br>\$2,6<br>20,7% a/a real                        | 0,4               | Erogaciones para actividades de conducción y administración de los organismos centrales de la APN, \$0,4 billones (4,9% a/a). Gastos para la ejecución de actos electorales, \$0,3 billones. Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales en el marco del programa de Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnologías Médicas del Ministerio de Salud, \$0,1 billones (38,1% a/a). Contrario a estos comportamientos, se verificaron disminuciones en la comparación interanual de la compra de insumos para las vacunaciones de calendario \$0,2 billones (-24,6% a/a) y en el pago de servicios para becas de investigación del Conicet, \$0,1 billones (-14,1% a/a).   |
| Transferencias a provincias <sup>12</sup><br><br>\$1,7<br>40,9% a/a real | 0,4               | Transferencias a CABA por el traspaso de funciones de seguridad en el marco de la Medida Cautelar 1.864/22 de la CSJN, \$0,9 billones (102,2% a/a). Si bien el programa acumula un crecimiento, en los tres últimos meses se produjeron caídas reales (en el mes de noviembre, un 63,7%), que impactaron en el comportamiento del rubro (crecimiento acumulado de 40,9% a/a y caída de noviembre de 35,1% a/a). Cabe destacar que el programa de transferencias a CABA comenzó a ejecutarse en septiembre de 2024. Crecen también las transferencias destinadas a la universalización de la jornada extendida en el nivel primario por \$0,2 billones (35,4% a/a), en el marco del Plan Nacional de Alfabetización <sup>13</sup> , y los mayores Aportes del Tesoro Nacional <sup>14</sup> por \$0,1 billones (99,0% a/a). |
| Prestaciones del INSSJP- PAMI<br><br>\$2,9<br>37,9% a/a real             | 0,7               | La dinámica habitual de este concepto es acorde a la del gasto previsional de ANSES neto de bonos (dado que constituye el gasto sujeto a contribuciones al PAMI). No obstante, a partir de septiembre de 2024, a las asignaciones provenientes de la ANSES se les adicionó la asistencia financiera del Tesoro <sup>15</sup> . Durante once meses de 2025, el PAMI recibió \$1,5 billones de transferencias provenientes de ANSES (18,2% a/a) y otros \$1,4 billones en concepto de asistencia financiera del Tesoro (\$0,7 billones en igual período  |

<sup>12</sup> Las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) se incluyen dentro de Otros gastos corrientes por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades. Para más información sobre este concepto ver publicación OPC: <https://www.opc.gob.ar/tematicas-especificas-sobre-el-presupuesto/analisis-de-transferencias-no-automaticas-a-gobiernos-provinciales-y-municipales/>

<sup>13</sup> Creado por el Decreto 579/2024 con el objeto de lograr que los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos en forma acorde a su nivel educativo.

<sup>14</sup> En los primeros once meses del año se transfirieron ATN a las siguientes provincias; Neuquén (\$18.000 millones), Tucumán (\$15.000 millones), Salta (\$13.000 millones), Santa Fe (\$12.000 millones), Entre Ríos (\$12.000 millones), Buenos Aires, (\$10.000 millones), Santa Cruz (\$8.000 millones), Chubut (\$7.000 millones), Chaco (\$7.000 millones), Misiones (\$7.000 millones), Catamarca (\$7.000 millones), San Juan (\$6.000 millones), Río Negro (\$5.000 millones), Corrientes (\$3.000 millones) y Mendoza (\$3.000 millones). Lo correspondiente a Buenos Aires tuvo como destino a Bahía Blanca, como consecuencia del estado de emergencia por inundaciones en que se encuentra dicha localidad.

<sup>15</sup> Cabe señalar que por Decreto 777/24 se dispuso la baja en la alícuota del Impuesto PAIS del 17,5% al 7,5% a partir del 2/9/24. A su vez, a partir diciembre de 2024 finalizó su vigencia. De lo recaudado, el PAMI recibía el 28%.

| Concepto<br>(billones de \$)                             | Incidencia<br>p.p | Principales variaciones a/a en términos reales   |
|--|-------------------|--|
| Asignaciones familiares<br><br>\$8,0<br>12,6% a/a real   | 0,8               | <p>de 2024). Cabe destacar que en el mes de noviembre no se registraron transferencias del Tesoro hacia el PAMI.</p> <p>El crecimiento del gasto por encima de la inflación (12,6% a/a) se explica principalmente por un incremento de 14,8% a/a en el poder de compra de las prestaciones de pago mensual (asignación por hijo y por hijo discapacitado, entre otras). En sentido contrario incidió el comportamiento del mes de marzo en relación a la actualización del valor de la Ayuda Escolar Anual que se liquida únicamente en dicho mes<sup>16</sup>.</p> <p>Asignaciones Universales, \$5,0 billones (20,2% a/a). En cuanto a la cantidad de beneficios liquidados, en este caso se mantienen aproximadamente en los mismos niveles que un año atrás<sup>17</sup>.</p> <p>Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y Sector Público, \$3,0 billones (1,8% a/a). En este caso, el menor impulso del gasto está asociado a la menor cantidad de prestaciones liquidadas con relación a un año atrás<sup>18</sup>.</p>   |
| Jubilaciones y pensiones<br><br>\$48,2<br>11,8% a/a real | 4,5               | <p>Contrariamente al comportamiento que mostró durante 2024, el gasto crece en términos reales impulsado por la actualización de los haberes por encima de la variación del IPC, explicado por el esquema de movilidad y la baja de la inflación<sup>19</sup>.</p> <p>En el caso de las prestaciones abonadas por ANSES (91% del gasto en jubilaciones y pensiones), el poder de compra de los haberes superiores al mínimo en el régimen general registró en once meses de 2025 un incremento promedio del 12,9% a/a, y el de los haberes mínimos (con bonos), de 1,9% a/a. Adicionalmente, en nueve meses de 2025 se aprecia un incremento de 2,3% a/a en la cantidad de beneficios promedio liquidados<sup>20</sup>. El gasto devengado por ANSES sumó \$44,0 billones (13,2% a/a), de los cuales \$41,3 billones corresponden a la liquidación regular (17,7% a/a) y \$2,7 billones (-28,5% a/a) a complementos de ingresos para los haberes más bajos (bonos), cuyo monto (\$70.000) se mantiene congelado desde marzo de 2024.</p> <p>Por su parte, las prestaciones del personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, demandaron \$4,1 billones (-0,8% a/a).</p> |

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>16</sup> Si bien el valor de esta Ayuda Escolar Anual se actualiza habitualmente de la misma forma que el resto de las asignaciones familiares (por movilidad), en marzo de 2024 tuvieron un aumento extraordinario (por única vez), en tanto que para marzo de 2025 se retrotrajo dicho aumento y se estableció que el monto a abonar sería de \$85.000 (vs. \$70.000 de un año atrás), lo cual constituyó una pérdida en términos reales de 21,2% a/a para esta prestación de pago único.

<sup>17</sup> En nueve meses de 2025 (último dato) se liquidaron, en promedio, 4,11 billones de asignaciones universales por hijo mensuales, levemente superior a la cantidad liquidada en igual período de 2024 (4,08 billones). Fuente: E.Sidif.

<sup>18</sup> En nueve meses de 2025 (último dato) se liquidaron, en promedio, un 6,5% menos de asignaciones familiares por hijo que en igual período de 2024. Fuente: E.Sidif.

<sup>19</sup> La actual fórmula de movilidad, vigente desde abril de 2024 (DNU 274/24), actualiza mensualmente por IPC con dos meses de rezago. En este contexto, los haberes jubilatorios sin bonos tuvieron un incremento nominal promedio de 58,5% a/a en once meses de 2025, mientras que la inflación promedio del período fue de 43,1% a/a.

<sup>20</sup> En nueve meses de 2024 se liquidaron un promedio de 7,27 millones de jubilaciones y pensiones en el SIPA, mientras que en igual período de 2025 se liquidaron 7,44 millones promedio mensuales (+169 mil, +2,3% a/a). Fuente: BESS.

## Gráfico 6. Gastos en Jubilaciones y Pensiones. Administración Nacional

2025, enero a noviembre y acumulado, en % de var. real a/a

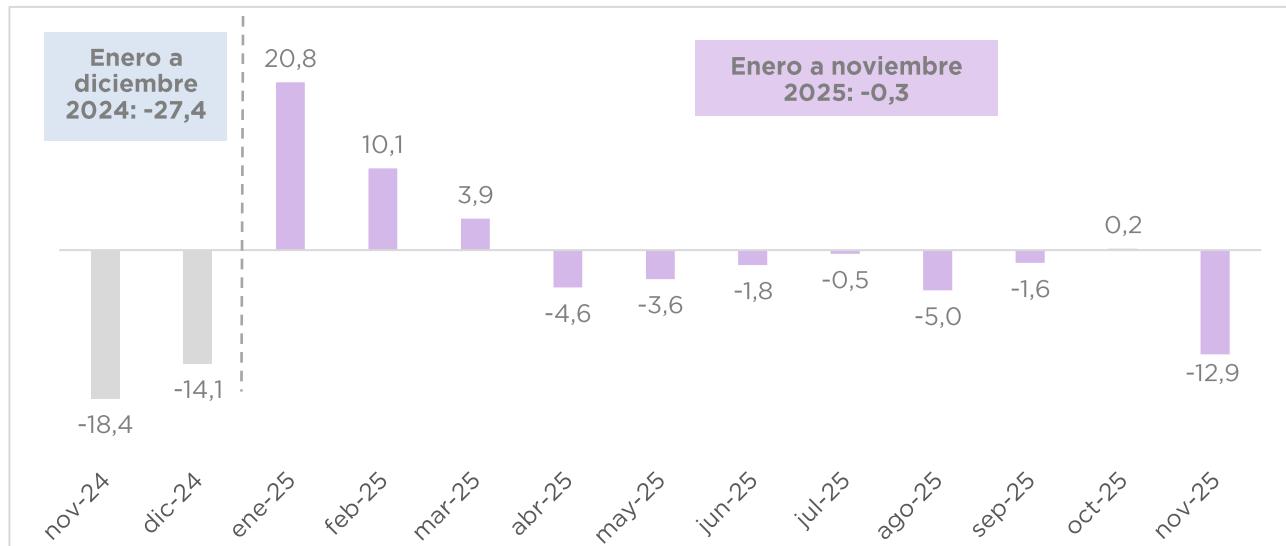


acumuló un incremento real de 11,8% a/a en once meses.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Gráfico 7. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional

Noviembre de 2024 a noviembre de 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

En contraste con 2024 -cuando el gasto previsional cayó 15,1% real a/a-, en 2025 muestra una recuperación en términos reales. El esquema de movilidad atado al IPC con dos meses de rezago generó aumentos reales al inicio del año, ya que los ajustes tomaron inflaciones pasadas más altas que las corrientes. A medida que la inflación mensual se estabilizó en niveles bajos, la movilidad comenzó a incorporar variaciones de precios menores, lo que redujo gradualmente el ritmo de crecimiento real del gasto. Con esta dinámica, el gasto en jubilaciones y pensiones

## Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

### Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a noviembre de 2025, en billones de \$ y % de ejecución

| Concepto                            | Crédito Inicial (CI) | Crédito Vigente (CV) | Devengado    | Ejec. (%)   | Var del CI (%) |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------|-------------|----------------|
| <b>Gastos corrientes</b>            | <b>92,0</b>          | <b>122,3</b>         | <b>107,3</b> | <b>87,7</b> | <b>32,9</b>    |
| Prestaciones sociales               | 52,9                 | 76,3                 | 68,6         | 89,9        | 44,2           |
| Jubilaciones y pensiones            | 36,3                 | 54,1                 | 48,2         | 89,0        | 49,2           |
| Asignaciones familiares             | 5,7                  | 8,4                  | 8,0          | 95,4        | 47,2           |
| AUH                                 | 3,4                  | 5,2                  | 5,0          | 96,6        | 54,4           |
| Resto                               | 2,3                  | 3,2                  | 3,0          | 93,5        | 36,7           |
| Pensiones no contributivas          | 3,9                  | 5,1                  | 4,6          | 89,7        | 30,0           |
| Prestaciones del INSSJP             | 1,8                  | 3,1                  | 2,9          | 93,3        | 74,1           |
| Otros programas sociales            | 5,2                  | 5,6                  | 5,0          | 88,7        | 7,2            |
| Potenciar Trabajo/Volver al Trabajo | 1,3                  | 1,0                  | 0,9          | 97,9        | - 24,9         |
| Políticas Alimentarias              | 2,0                  | 2,2                  | 2,1          | 91,4        | 15,0           |
| Becas Progresar                     | 0,4                  | 0,3                  | 0,3          | 98,0        | -28,3          |
| Resto                               | 1,6                  | 2,1                  | 1,7          | 80,3        | 32,0           |
| Subsidios económicos                | 8,7                  | 7,4                  | 6,5          | 87,3        | -14,5          |
| Energía                             | 6,0                  | 5,0                  | 4,5          | 91,3        | - 17,1         |
| Transporte                          | 2,0                  | 2,0                  | 1,8          | 88,0        | -0,2           |
| Otros subsidios                     | 0,7                  | 0,4                  | 0,2          | 37,5        | - 34,9         |
| Gastos en personal                  | 11,4                 | 14,1                 | 11,9         | 84,3        | 23,1           |
| Bienes y servicios                  | 2,7                  | 3,5                  | 2,6          | 76,0        | 30,1           |
| Transferencias a provincias         | 1,5                  | 2,4                  | 1,7          | 70,3        | 56,2           |
| Transferencias a Universidades      | 3,3                  | 4,2                  | 3,8          | 91,7        | 27,4           |
| Otros gastos corrientes             | 1,3                  | 2,3                  | 1,4          | 60,0        | 79,5           |
| Intereses (*)                       | 10,2                 | 12,1                 | 10,7         | 88,6        | 18,8           |
| <b>Gastos de capital</b>            | <b>2,6</b>           | <b>3,2</b>           | <b>1,8</b>   | <b>55,3</b> | <b>23,5</b>    |
| Inversión real directa              | 1,0                  | 1,3                  | 0,9          | 67,3        | 21,7           |
| Transferencias de capital           | 1,4                  | 1,6                  | 0,7          | 40,9        | 19,5           |
| Inversión financiera                | 0,2                  | 0,3                  | 0,2          | 83,6        | 64,2           |
| <b>Gastos totales</b>               | <b>94,6</b>          | <b>125,5</b>         | <b>109,0</b> | <b>86,9</b> | <b>32,7</b>    |

(\*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif. La ejecución de los intereses del primer trimestre 2025 que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota (\*\*) cuadro 1.

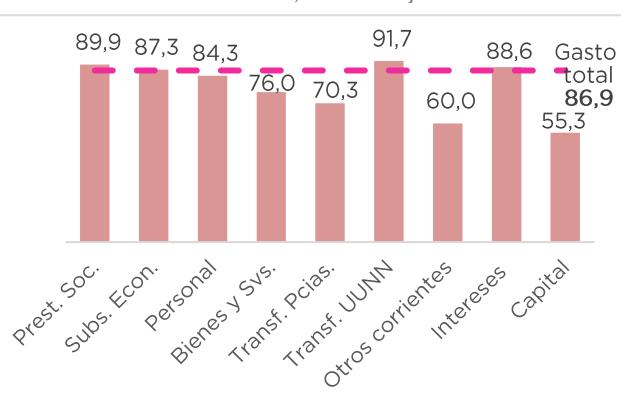
FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 8. Nivel de ejecución. Administración Nacional

Acumulado a nov., 2020-2025, en % de ejecución del CV



Acumulado a nov. de 2025, en % de ejecución del CV



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Cuadro 5. Gastos por Finalidad y Función. Administración Nacional

Acumulado a noviembre de 2025, en billones de \$, % de ejecución y % de var. real a/a

| Finalidades y Funciones          | CI          | CV           | Dev.         | % ejec.     | % var real   | Principales impulsores de la variación a/a  |
|----------------------------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|---|
| Administ. Gubernamental          | 5,3         | 7,4          | 5,7          | 77,3        | 13,4         |   |
| Legislativa                      | 0,4         | 0,5          | 0,4          | 83,9        | - 11,0       | Salarios del Poder Legislativo  |
| Judicial                         | 2,1         | 2,9          | 2,4          | 83,7        | - 2,3        | Salarios del Poder Judicial   |
| Dir. superior ejecutiva          | 0,3         | 0,4          | 0,3          | 70,5        | - 13,8       | Salarios de la Jefatura de Gabinete de Ministros  |
| Relaciones exteriores            | 0,7         | 0,9          | 0,7          | 81,9        | - 10,9       | Salarios del Ministerio de Relaciones Exteriores  |
| Relaciones interiores            | 1,5         | 2,6          | 1,8          | 68,3        | 110,4        | Transferencias a CABA por el traspaso de funciones de seguridad y gastos eleccionarios                        |
| Administración fiscal            | 0,1         | 0,1          | 0,1          | 69,5        | 1,5          | Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público (BID 4802/OC-AR)   |
| Control gestión pública          | 0,1         | 0,1          | 0,1          | 81,2        | - 10,6       | Salarios de la AGN y de la SIGEN  |
| Estadística básica               | 0,04        | 0,04         | 0,03         | 82,9        | - 15,2       | Salarios del INDEC  |
| Defensa y seguridad              | 4,8         | 6,2          | 5,2          | 84,8        | - 2,8        |   |
| Defensa                          | 1,9         | 2,4          | 2,0          | 82,8        | - 4,0        | Salarios del Ministerio de Defensa  |
| Seguridad interior               | 2,3         | 2,9          | 2,5          | 86,6        | - 4,6        | Salarios del Ministerio de Seguridad  |
| Sistema penal                    | 0,4         | 0,6          | 0,5          | 82,7        | 8,3          | Desarrollo de Infraestructura Penitenciaria, alimentos para internos del SPF                                  |
| Inteligencia                     | 0,2         | 0,3          | 0,2          | 89,0        | 8,2          | Secretaría de Inteligencia  |
| Servicios sociales               | 63,5        | 89,0         | 78,8         | 88,6        | 5,3          |   |
| Salud                            | 4,4         | 6,8          | 6,0          | 88,1        | 13,6         | Transferencias al PAMI en reemplazo del impuesto PAIS   |
| Promoción y asistencia social    | 3,3         | 3,1          | 2,6          | 85,1        | - 32,4       | Pérdida del poder de compra del valor de las prestaciones (Tarjeta Alimentar y Acompañamiento Social)         |
| Seguridad social                 | 47,4        | 70,2         | 62,2         | 88,6        | 10,1         | Actualización de haberes jubilatorios por encima de la inflación.   |
| Educación y cultura              | 5,4         | 6,3          | 5,7          | 90,5        | - 4,4        | Becas Progresar, FONID.   |
| Ciencia, tecnología e innovación | 1,3         | 1,5          | 1,2          | 85,9        | - 16,4       | Formación de recursos humanos en el CONICET   |
| Trabajo (*)                      | 0,9         | 1,0          | 0,9          | 97,3        | - 2,1        | Acciones del programa Volver al trabajo, que no presentaron registro de ejecución en el mes de noviembre      |
| Vivienda y urbanismo             | 0,3         | 0,03         | 0,02         | 64,0        | - 93,2       | Disolución de Fondos Fiduciarios como el PROCREAR y Vivienda Social   |
| Agua potable y alcantarillado    | 0,5         | 0,2          | 0,1          | 64,0        | - 71,1       | Transferencias corrientes y de capital a AYSA   |
| Servicios económicos             | 10,7        | 10,6         | 8,3          | 78,3        | - 37,6       |   |
| Energía, combustibles y minería  | 6,6         | 5,8          | 4,8          | 83,9        | - 46,1       | Subsidios energéticos, por menores transferencias a CAMMESA (suministro eléctrico) y a ENARSA (compra de gas) |
| Comunicaciones                   | 0,4         | 0,4          | 0,1          | 37,4        | - 73,6       | Transferencias corrientes a Correo Argentino y a Radio y Televisión Argentina S.E                             |
| Transporte                       | 2,8         | 3,5          | 2,7          | 77,0        | - 13,9       | Subsidios al transporte automotor de pasajeros del AMBA   |
| Eco. y desarrollo sostenible     | 0,3         | 0,2          | 0,2          | 73,1        | - 23,0       | Transferencias a AYSA (Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo)                               |
| Agric. ganadería y pesca         | 0,4         | 0,4          | 0,3          | 71,3        | - 9,8        | Salarios de SENASA  |
| Industria                        | 0,2         | 0,2          | 0,1          | 50,0        | - 21,6       | Salarios de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo  |
| Comercio, turismo y otros        | 0,1         | 0,1          | 0,1          | 48,5        | - 5,4        | Plan Federal de Turismo Social Responsable  |
| Seguros y finanzas               | 0,1         | 0,2          | 0,1          | 70,0        | 11,2         | Transferencias corrientes a la Casa de la Moneda  |
| Deuda pública                    | 10,3        | 12,3         | 10,9         | 88,7        | - 19,2       |   |
| Servicio deuda (intereses)       | 10,3        | 12,3         | 10,9         | 88,7        | - 19,2       | Menores pagos de intereses en pesos y en moneda extranjera  |
| <b>Gastos totales</b>            | <b>94,6</b> | <b>125,5</b> | <b>109,0</b> | <b>86,9</b> | <b>- 2,7</b> |   |

(\*) El ex Programa Potenciar Trabajo se imputaba en la función Promoción y Asistencia Social, en tanto que el principal programa en el que se reconvirtió (Volver al Trabajo), se imputa en la función Trabajo. La reconversión del programa se efectivizó en el mes de abril de 2024, incidiendo en la comparación interanual de estas funciones.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Recaudación de impuestos nacionales<sup>21</sup>

Entre enero y noviembre de este año la recaudación de impuestos nacionales alcanzó los \$167,1 billones. Esto implicó un crecimiento nominal de 41,2% a/a. Ajustada por inflación, la recaudación tuvo una contracción de 0,7% a/a en el mismo período. En el caso de noviembre, la recaudación real se contrajo 5,4% a/a, afectada por la elevada base de comparación de ese mismo mes en 2024. En ese mes se recaudaron recursos vinculados al Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales (REIBP) y a la moratoria lanzadas por la Ley 27.743, y también se produjo el pago de los vencimientos postergados a ese mes en el Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales y que este año se ocurrió en las fechas habituales. Además, en 2024 aún se encontraba vigente el Impuesto PAIS.

En estos primeros once meses del año se destacó el aumento de los recursos de la Seguridad Social, con un crecimiento de 15,1% a/a en términos reales. La novedad, sin embargo, fue que en noviembre la recaudación de este concepto se retrajo en términos reales (-2,7% a/a), poniendo fin a catorce meses consecutivos de expansión. Esta merma se explica en parte por la elevada base de comparación (en noviembre del año pasado ingresaron recursos de la moratoria) y por el mayor acogimiento a planes de pagos. En sentido opuesto, la dinámica positiva observada en el acumulado anual es explicada por el aumento de la masa salarial real y por la modificación del esquema de actualización de las bases imponibles máximas y mínimas para los Aportes y Contribuciones, que pasó de ser trimestral por RIPTE a mensual por IPC tras el dictado del Decreto 274/2024.

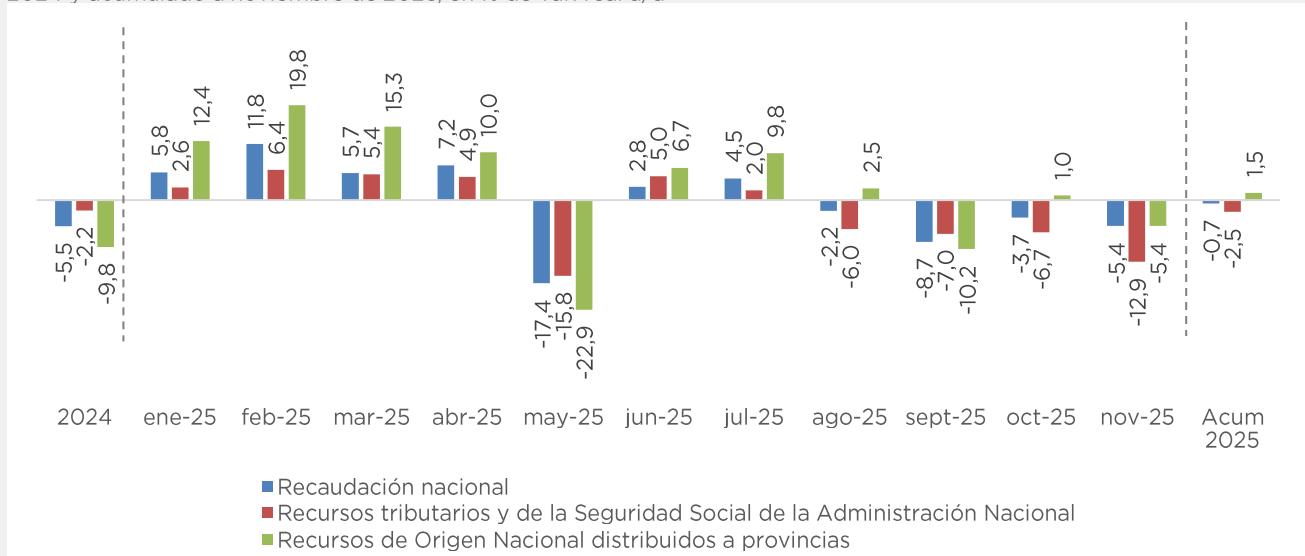
También el IVA (+1,2% a/a), el Impuesto a las Ganancias (+0,6% a/a) y el Impuesto a los Créditos y Débitos (+5,9% a/a) se mantienen en terreno positivo en el acumulado anual. Por su parte, el crecimiento del Impuesto a los Combustibles (+49,8% a/a en términos reales) se explica principalmente por la actualización gradual y parcial de las sumas fijas que componen el impuesto.

Los recursos del comercio exterior muestran en el año un leve crecimiento de 1,3% a/a, aunque con una dinámica dispar. Mientras los Derechos de Exportación bajaron 12,4% a/a, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística exhiben un aumento conjunto de 23,2% a/a.

En sentido opuesto, el principal factor explicativo de la baja de la recaudación en lo que va del año es la finalización de la vigencia del Impuesto PAIS. Entre enero y noviembre de 2024, el Impuesto PAIS recaudó \$6,2 billones, mientras que en 2025 acumula una recaudación negativa de \$5.806 millones. Excluyendo este impuesto, la recaudación mostraría en los primeros once meses del año un crecimiento real de 5,0% a/a.

Como resultado de la dinámica descripta, los recursos tributarios y de la Seguridad Social distribuidos a la Administración Pública Nacional acumulan en el año una baja de 2,5% a/a. Por su parte, los recursos distribuidos a las provincias tuvieron en el mismo período un aumento real de 1,5% a/a.

**Gráfico 9. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias**  
2024 y acumulado a noviembre de 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a ARCA, E.Sidif y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.

<sup>21</sup> Corresponde a la recaudación total de los impuestos nacionales informada por ARCA, previo a la realización de la correspondiente distribución de esos recursos.

## Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 3 de diciembre de 2025.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional. Para el mes de noviembre de 2025 se utiliza la mediana del BCRA REM: 2,3%.
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. Únicamente para el mes de noviembre y en el rubro jubilaciones y pensiones se optó por utilizar la etapa del compromiso del crédito, dada la falta de registro de devengado por parte de ANSES.
- Los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción.
- Se incluyen dentro de Otros Gastos Corrientes a las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades.

**Publicaciones de la OPC**

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.  
T. 54 11 4381 0682 / [contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)